El Consejo de Gobierno da luz verde al nuevo Máster Universitario en Intervención Social

**La nueva titulación se impartirá en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos y contará con una duración de 60 créditos, un año**

**El Consejo de Gobierno también ha aprobado la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado 2022-2023, con un total de 52 premiados**

**También se ha acordado modificar el régimen de control interno de la institución, con el objetivo de equipararse a otras administraciones públicas y dotar de una mayor flexibilidad a algunos procedimientos**

**Oviedo/Uviéu, 20 de diciembre de 2024.** La Universidad de Oviedo impartirá el próximo año un nuevo máster universitario, en concreto en Intervención Social, una vez que ha sido aprobado esta mañana en la reunión ordinaria de Consejo de Gobierno. El máster se impartirá en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos del campus gijonés. Su duración será de 60 ECTS (un curso) y se ofertarán 20 plazas de nuevo ingreso dirigidas fundamentalmente a egresados y egresadas del Grado en Trabajo Social, aunque también se admitirán estudiantes de otros grados de las ramas socio-jurídica y ciencias de la salud.

Así lo ha explicado en Consejo de Gobierno el vicerrector de Estudios y Docencia, Juan Manuel Marchante, que ha añadido que “el estudiantado tendrá que cursar 27 créditos de asignaturas obligatorias (un semestre) y luego escoger entre una de las dos especialidades (15 ECTS) que se ofrecen (intervención sociosanitaria e intervención sociolaboral), completando sus estudios con prácticas externas obligatorias (9 ECTS) y el trabajo fin de máster (9 ECTS)”. Los estudiantes que cursen este máster “recibirán una formación especializada en el ámbito de la intervención social para reducir las desigualdades sociales entroncando así con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030”. En este sentido, Marchante ha añadido que “las dos especializaciones, intervención sociosanitaria e intervención sociolaboral, resultan claves para la comunidad autónoma con un agudo proceso de envejecimiento de la población y tasas de actividad laboral bajas en relación al resto del país”. El máster proporcionará una formación avanzada sobre el contexto social presente y los riesgos de pobreza y exclusión social que genera, la capacidad de diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos sociales, las herramientas económicas y jurídicas que se deben manejar y la dirección de personal y equipos de trabajo en el ámbito social, todo ello complementado con herramientas de elaboración y análisis de datos.

**Premios Extraordinarios de Doctorado**

El Consejo de Gobierno también ha aprobado la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado 2022-2023, con un total de 52 premiados. Por ramas de conocimiento, el área con un mayor número de premiados es Ciencias de la Salud con 14 tesis reconocidas, seguida de Ingeniería y Arquitectura con 12. Diez premiados pertenecen a Ciencias y Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas cuentan con ocho premiados cada uno.

**Modificación del régimen de control interno**

Otro de los acuerdos alcanzados por el Consejo de Gobierno tiene que ver con la modificación del régimen de control interno de la institución. Tal y como ha explicado el gerente de la Universidad de Oviedo, José Antonio Díaz Lago, “cabe recordar que la Universidad de Oviedo es una de las pocas universidades públicas que dispone de intervención tradicional, que fiscaliza plenamente la totalidad de ingresos y gastos de la institución”. En este sentido, lo que ha aprobado el Consejo de Gobierno es la sustitución de determinados controles previos por controles a posteriori. En concreto, este criterio regirá para aquellos gastos inferiores a 5.000 euros, la aplicación de comprobaciones del conjunto de gastos en régimen de requisitos básicos, el muestreo de determinadas contabilizaciones específicas en materia de personal, por ejemplo, la nómina y la sustitución de reparos que impiden la continuidad del proceso por observaciones de disconformidad sin interrumpir la tramitación. Las medidas desarrolladas en esta modificación permitirán la flexibilización de los procedimientos y una mayor agilidad en la tramitación de los distintos procesos y, además, se adecúa a los criterios que vienen siguiendo el conjunto de las administraciones públicas.

**Calendario Laboral**

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al calendario laboral de la Universidad de Oviedo para el próximo año. Su principal novedad reside, precisamente, en que el período de cierre obligatorio se circunscribe exclusivamente a la primera quincena de agosto, y dejarán de producirse los cierres de Semana Santa y Navidad, ya que se ha considerado que no se dan las condiciones sanitarias y de ahorro energético que en su momento justificaron dichos cierres.

**Otros acuerdos**

Además de lo ya señalado, el Consejo de Gobierno ha sido informado de la ejecución presupuestaria del tercer trimestre del año y ha aprobado la convocatoria de un total de cinco plazas de profesor asociado de Ciencias de la Salud -tres plazas vacantes y dos por necesidades docentes-. Igualmente, se han aprobado las comisiones de selección de dichas plazas.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Más información:** | | [www.uniovi.es](http://www.uniovi.es) | | | | |
|  | [UniversidadOviedo](https://www.facebook.com/UniversidadOviedo) |  | [uniovi\_info](https://twitter.com/uniovi_info) |  | [Universidad de Oviedo](https://es.linkedin.com/school/uniovi/) |
|  | [universidad\_de\_oviedo](https://www.instagram.com/universidad_de_oviedo) |  | [uniovi](https://www.tiktok.com/@uniovi) |  | [uniovi](https://www.youtube.com/c/UniversidadOviedo/) |